

## COMUNICADO DE GRADOS MAYO VENTANILLA (Programas de modalidad presencial y virtual)

Se les informa a todos los estudiantes aspirantes a grado del nivel **TÉCNICO, TECNÓLOGO, UNIVERSITARIO Y ESPECIALIZACIÓN** que a partir del lunes **12 de abril** hasta el día sábado **08 de mayo**, estará habilitado el sistema de petición y gestión de grados, para que realicen la solicitud en el periodo **VENTANILLA MAYO 2021-01**.

Para aplicar a estos grados usted debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El valor de los derechos de grado es de **\$696.904**, valor sobre el cual la institución otorga descuento del 50%, a los estudiantes que se encuentren matriculados en el siguiente nivel de formación.
2. Por lo anterior si se va a graduar del nivel técnico y se encuentra matriculado en el nivel tecnológico deberá cancelar la suma de **\$348.452**.
3. Igualmente, si se va a graduar del nivel tecnológico y se encuentra matriculado en el nivel universitario deberá cancelar la suma de **\$348.452**.
4. Si no se encuentra matriculado en el siguiente nivel de formación, y se gradúa del nivel técnico o tecnológico deberá cancelar la suma de **\$696.904**.
5. El pago debe realizarlo a través de consignación o transferencia bancaria la cuenta corriente **No. 077099273** del Banco de Bogotá, a nombre de la Fundación Universitaria San Mateo, Nit: 800040295-9.
6. Posteriormente, deberá enviar una copia de la consignación o transferencia, **UNICAMENTE** al correo [asis.secretariaacademica@sanmateo.edu.co](mailto:asis.secretariaacademica@sanmateo.edu.co) indicando sus datos personales: nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación.



7. El pago será validado por la institución y una vez confirmado, la petición de grado será realizada directamente por Secretaría Académica, por lo cual usted **NO** deberá realizar ningún trámite adicional para petitionar el grado.

**NOTA:** Si ya tiene la petición de grado generada en periodos anteriores y desea graduarse por ventanilla en el mes de mayo o ya se encuentra graduado(a) y requiere únicamente la elaboración de su diploma, el sistema no le dejará registrar otra petición. Por lo tanto, debe enviar un correo a [unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co](mailto:unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co) solicitando le radiquen un caso de migración de petición de grado, a los grados del mes de mayo por ventanilla. (Previo pago de derechos de grado)

8. En caso de tener documentos pendientes, debe enviarlos al correo de la Unidad de Atención al Usuario [unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co](mailto:unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co)

9. Recuerde que la fecha límite para la entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es hasta el **08 de mayo de 2021**, una vez finalizada esta fecha; las novedades o documentos para cumplir requisitos de grado, serán validados para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el cronograma de grados publicado en página web.

10. Finalmente debe verificar en el sistema **SSE** o el **ACADEMUSOFT** que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados, si no es así; enviar un correo a [unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co](mailto:unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co) con una copia de su documento de identidad y realizar la actualización.

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Si requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo [asis.secretariaacademica@sanmateo.edu.co](mailto:asis.secretariaacademica@sanmateo.edu.co)

**NOTA:** cerrado el Sistema de Petición y Gestión de grados, no se recibirán solicitudes extemporáneas.

Cordialmente,

**SECRETARIA ACADÉMICA**

[asis.secretariaacademica@sanmateo.edu.co](mailto:asis.secretariaacademica@sanmateo.edu.co)

[secretariaacademica@funsanmateo.edu.co](mailto:secretariaacademica@funsanmateo.edu.co)

